



RESOLUCIÓN CS N° 430/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 OCT 2016

Expediente N° 23126/2016.-

VISTO la Resolución C.S. 240/16 que aprueba el presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio Financiero 2016; y

CONSIDERANDO:

Que se incorporó al Presupuesto 2016 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 198.685,-), correspondientes a Fuente de Financiamiento 11; resolución ministerial 439/16, según el siguiente detalle:

Fecha	Concepto	Importe
03/06/2016	RME 439/16 FONID Abril/16 y retroactivos	198.685,00

Que así mismo, se incorporó al presupuesto 2016 en Fuente de Financiamiento 13 el importe de PESOS DOCE MIL OCHOCINETOS CUARENTA Y UNO con 22/100 (\$ 12.841,22) por proyectos, según detalle:

Fecha	Concepto	Importe
08/06/2016	PFIP 2004 Conv 48/05 IDENTIFICACIÓN DE MIESES DIFERENCIADAS Y PRODUC. POR PEQ PRODUCTORES	\$7.925,34
30/06/2016	PFIP conv 49/05 Mejora Tecnológica Secado con Energ Solar - Prod Pimiento Seco - zona Valles Calchaquies	\$4.915,88
Total Incorporación FF 13 abril - junio 2016		\$12.841,22

Que la distribución se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y Categoría programática en el Sistema SIU PILAGA, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Que la Dirección de Presupuesto elaboró el proyecto de resolución.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 079/16.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16° Sesión Ordinaria del 27 de Octubre de 2016)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Incorporar, modificar y distribuir al Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – Ejercicio 2016, la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 198.685,00) correspondiente al periodo Abril - Junio 2016, como aporte del Estado Nacional, Función: 4, Cultura y Educación; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 11, los conceptos detallados seguidamente:

Fecha	Doc.	Concepto	Importe	Un	Sun	Fin	Fun
03/06/2016	RMIN	RME 439/16 FONID Abril/16 y retroactivos	\$139.080,00	41	07	3	4
03/06/2016	RMIN	RME 439/16 FONID Abril/16 y retroactivos	\$59.605,00	42	07	3	4
Total Incorporación FF 11 abril - junio 2016			\$198.685,00				

ARTÍCULO 2º. Incorporar, modificar y distribuir al Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – Ejercicio 2016, la suma de PESOS DOCE MIL OCHOCINETOS CUARENTA Y UNO con 22/100 (\$ 12.841,22) correspondiente al periodo Abril - Junio 2016, como Fondos con Afectación Específica, Función: 4, Cultura y Educación; Finalidad



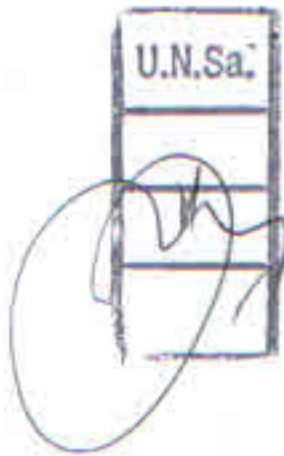
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 13, los conceptos detallados seguidamente:

Fecha	Doc.	Concepto	Importe	Un	Sun	Fin	Fun
08/06/2016	SDOC	PFIP 2004 Conv 48/05 IDENTIFICACIÓN DE MIELES DIFERENCIADAS Y PRODUC. POR PEQ PRODUCTORES	\$7.925,34	16	6	3	4
30/06/2016	SDOC	PFIP conv 49/05 Mejora Tecnológica Secado con Energ Solar - Prod Pimiento Seco - zona Valles Calchaquíes	\$4.915,88	16	13	3	4
Total Incorporación FF 13 abril - junio 2016			\$12.841,22				

ARTÍCULO 3º. Comuníquese con copia a: Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

GR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA